



*Consejo Superior
de la Judicatura*

*REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa*

**ESTADO CIVIL
N° 81 DE 11 DE
NOVIEMBRE DE 2020**

N° ORD	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA
1	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	2020-00107	JOSÉ LUIS PUERTO SILVA Y ZURISADAI CÁCERES GONZÁLEZ		10 DE NOVIEMBRE DE 2020
2	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	2020-00108	JUAN SEBASTIÁN FUQUENE Y TANIA BRIGITH BRICEÑO QUIROGA		10 DE NOVIEMBRE DE 2020

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P. se fija el presente estado electrónico hoy once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en la página de la Rama Judicial.

WALTER YESID AVILA MENJURA

Secretario

